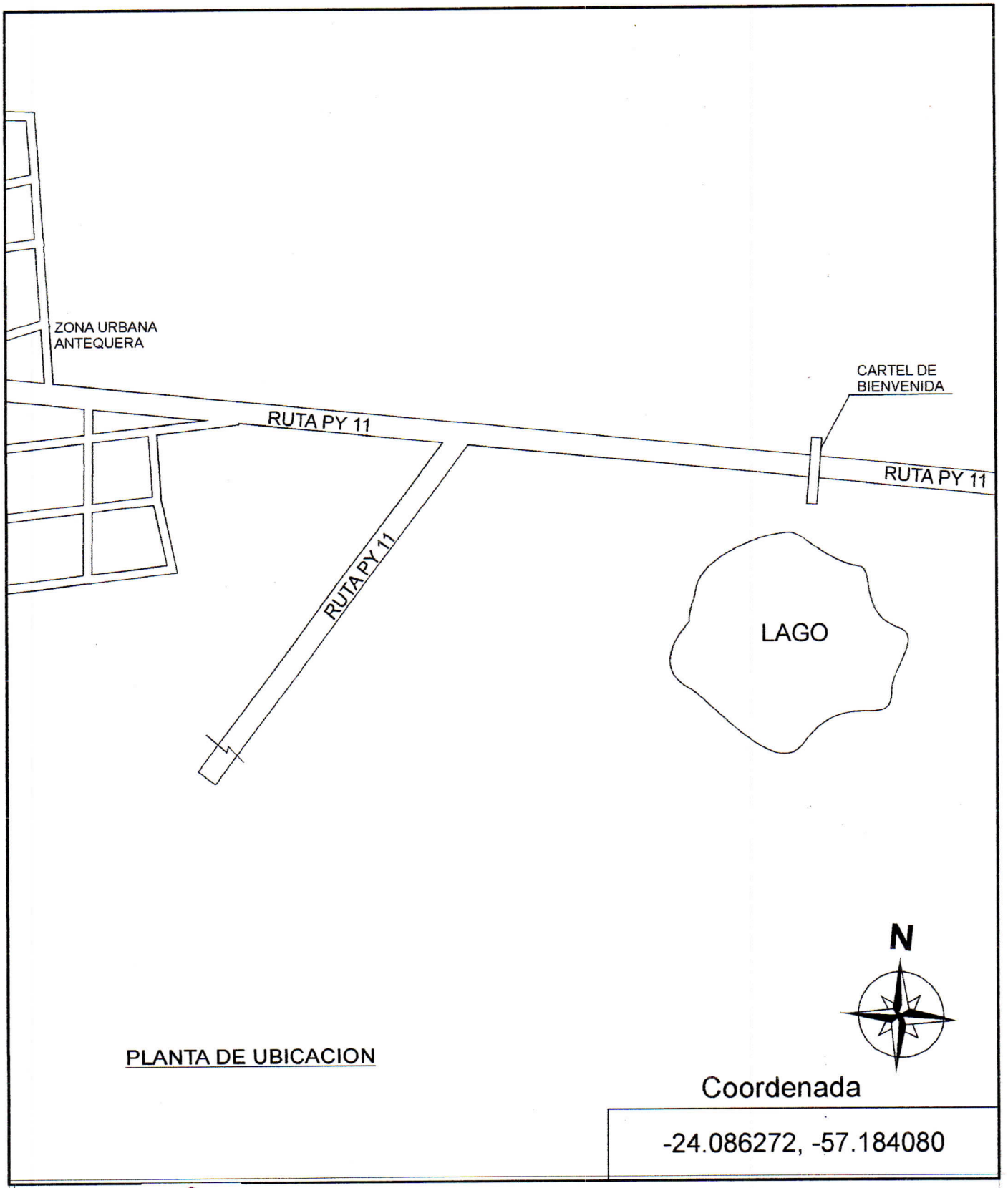

PLANTA DE UBICACION

Coordenada

-24.086272, -57.184080

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA

Intendencia Municipal Julio Alfonzo
Periodo 2021/2025

OBRA : REPARACIÓN DE CARTEL DE BIENVENIDA TIPO PASA CALLE

UBICACIÓN : ACCESO A LA CIUDAD SOBRE RUTA PY 11

CONTENIDO

PLANTA DE UBICACIÓN

PROYECTISTA: Carlos Javier Meza Mongelos
ARQUITECTO
Reg. Prof. N: 4075

Carlos Meza Mongelos
Arquitecto
Reg. Prof. MOPC N° 4075

ESC: Varios

Lamina
01

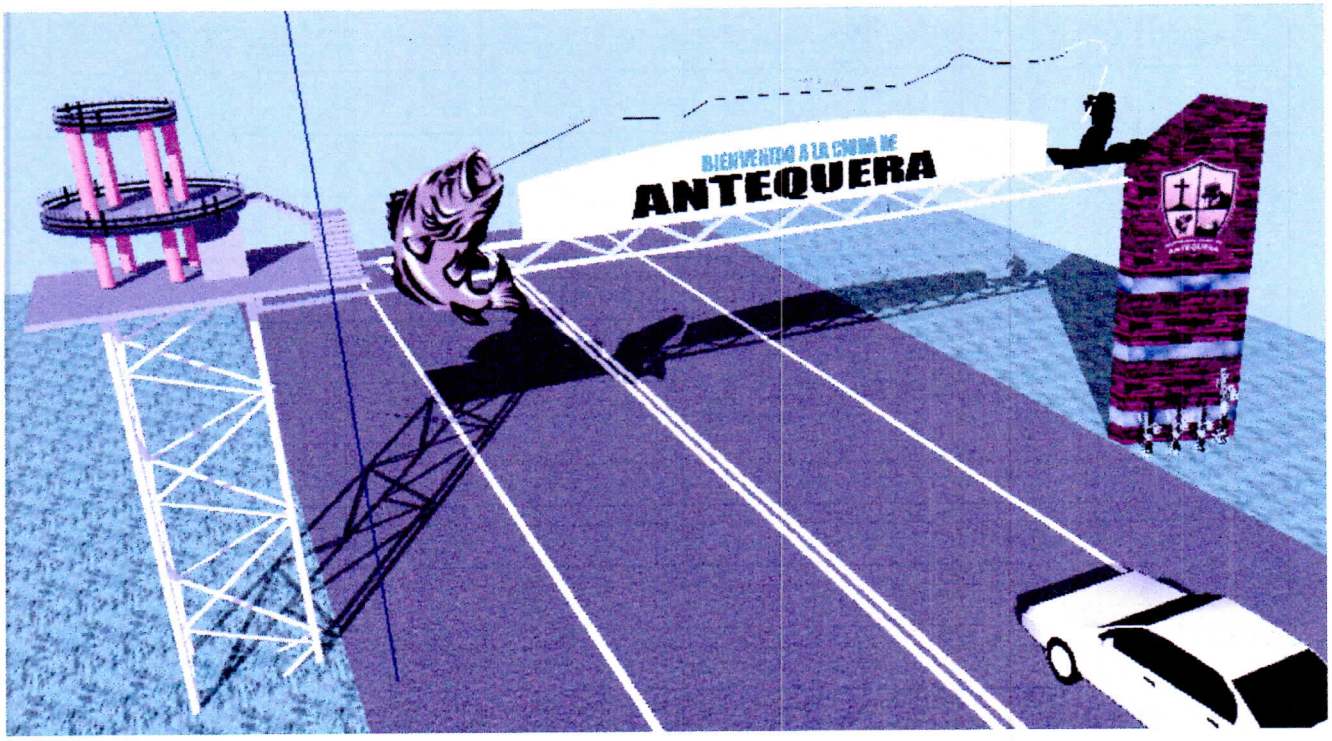

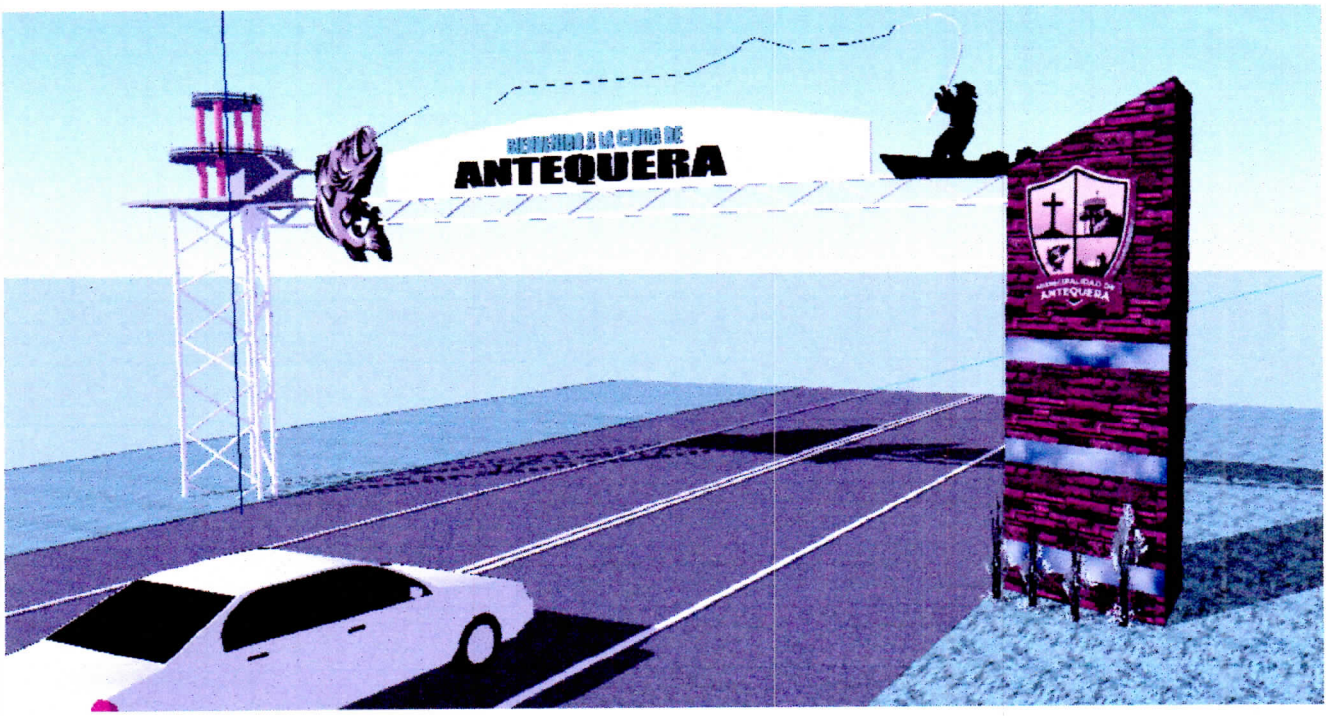

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA

Intendencia Municipal Julio Alfonzo
Periodo 2021/2025

OBRA : REPARACIÓN DE CARTEL DE BIENVENIDA TIPO PASA CALLE

UBICACIÓN : ACCESO A LA CIUDAD SOBRE RUTA PY 11

CONTENIDO

VISTAS

PROYECTISTA: Carlos Javier Meza Mongelos
ARQUITECTO
Reg. Prof. N: 4075

Carlos Meza Mongelos
Arquitecto
Reg Prof MOPC N° 4075

ESC: Varios

Lamina
02

MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: REPARACION DE CARTEL DE BIENVENIDA TIPO PASA CALLE

UBICACION: ACCESO A LA CIUDAD SOBRE RUTA PY 11

PROYECTISTA : ARQ. CARLOS MEZA REG.PROF.Nº.:4075

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en lo,s planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

- EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales

Libro de obras

- A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá EL CONTRATISTA y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo.

- En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA y el Fiscal de Obras dejarán constancia del

Carlos Meza Mongelós
Arquitecto
Reg Prof MOPC N° 4075

control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consistirá en la reparacion total de cartel de bienvenida a la ciudad con especificaciones, y en conformidad a las dimensiones, pendientes, cotas y sección transversal indicada en los Planos.

Estas especificaciones técnicas conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características

del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.

El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aun cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓ DE OBRA.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:

- Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla.

- Un juego completo de los documentos componentes del proyecto.

- Un libro de obra, donde irán asentados las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajo, determinando si los mismos serán o no considerados como rubros extras.

Al inicio de la obra el CONTRATISTA presentará a la Fiscalización un Cronograma de avance físico de la construcción, donde se detallarán los trabajos que se irán ejecutando semanalmente hasta el término de la obra.

Corresponde al CONTRATISTA realizar el replanteo de la obra en todos sus ítems. El

Carlos Meza Mongelós
Arquitecto
Reg Prof MOPC N° 4075

mismo será ejecutado con un equipo de topografía, el cual deberá estar en tiempo integral en el lugar de trabajo, cuando la Fiscalización así lo indique.

Luego del replanteo, la alineación, las cotas y preparación de desagüe en cunetas, canalizaciones adicionales para desagüe, etc., serán verificadas y aprobadas por la Fiscalización.

Los trabajos topográficos no aprobados, se corregirán sin costo para el CONTRATANTE hasta que los mismos se adecuen a los valores del proyecto.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A los efectos de disminuir el impacto ambiental negativo, producido como consecuencia de la ejecución de éste Ítem, el Contratista deberá tener en cuenta lo referente al CAB o estudio de impacto ambiental.

1 REPARACION DE CARTEL DE BIENVENIDA TIPO PASA CALLE

LIMPIEZA PREVIA

Este trabajo consistirá en la limpieza total del cartel existente , piedras, pinturas, chapas, revoques,etc. para posterios elavoracion de los trabajos.

PINTURA DE TOTEM

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada.

Los defectos que pudieran presentar los muros serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

De muros revocados por pintura al agua:

Los muros revocados nuevos, una vez curados con la pintura a la cal, deberán ser tratados con 2 manos de pintura al agua (látex color), utilizar colores claros interiormente y exterior, se podrá utilizar un color más oscuro

PINTURAS EN METALES

Carlos Meza Mongelós
Arquitecto
Reg Prof MOPC N° 4075

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc.

Irán pintadas con pintura anticorrosiva acromato de zinc, a dos manos, la primera antes de su colocación y la segunda después de la misma. Sobre esta última mano de pintura anticorrosiva se pintará con dos manos de pintura sintética color sugun el diseño.

INSIGNIA CORPÓREA CON IMPRESION DIGITAL

Este trabajo comprende a la elaboracion de un cartel con chapa galbanizada numero 22 con un cuerpo de 5cm pintado y con adesivo impresa con impresion digital, será colocado con tarugo y tirafondo sobre el muro.

CARTEL DE BIENVENIDA A LA CIUDAD

Este trabajo comprende a la reparacion y fijacion de cartel con estructura metàlica pintada segun los planos.

El diseño se detalla a continuación en la siguiente imagen.

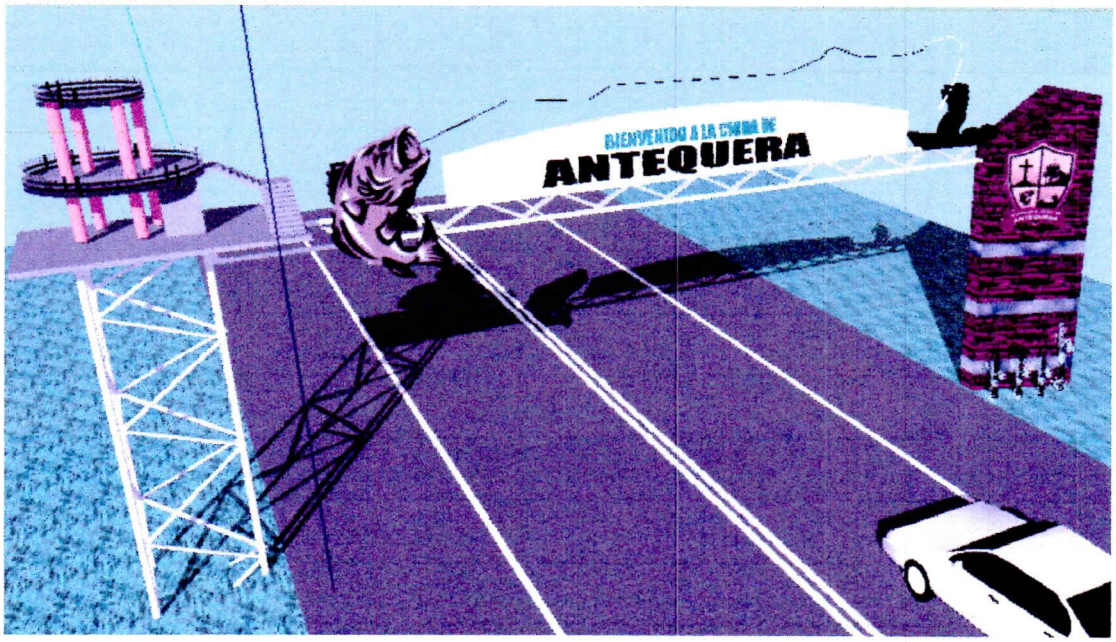

LIMPIEZA FINAL DE OBRA

<u>Descripción</u>

Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos.

<u>Ejecución</u>

Carlos Meza Mongelós
Arquitecto
Reg Prof MOPC N° 4075

Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, maderas, clavos, etc. o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente.

Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión.

En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.

ACEPTACION

El trabajo será considerado aceptado cuando sean satisfechas las siguientes condiciones:

a) El acabado sea satisfactorio a juicio de la Fiscalización;

b) Las dimensiones externas del dispositivo no difieran de las del Proyecto en más de un 10%, en puntos aislados.

Carlos Meza Mongelós
Arquitecto
Reg. Prof. MOPC N° 4075